

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1854/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL MUSEO DE LAS TELECOMUNICACIONES "SATURIO RÍOS".

Asunción, 24 de agosto de 2022.-

VISTO: La Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto Reglamentario N° 14.135/96; El Interno DR11-G11/00003/2022 de fecha 18/07/2022 y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones, en su Art. 3°, dispone que: *"Corresponde al Estado el fomento, control y reglamentación de las telecomunicaciones; el cual implementará dichas funciones a través de una Comisión Nacional de Telecomunicaciones en el marco de una política integrada de servicios, prestadores, usuarios, tecnología e industria"*.

Que el Art. 26, Inciso II Del Decreto Reglamentario 1493/96, refiere sobre *"Las atribuciones del Directorio"*. *Determinar la política y orientación general de la institución y adoptar la reglamentación interna que sea necesaria para su buena marcha.*

Que, a través del Interno DR11-G11/00003/2022, la Gerencia Internacional e Interinstitucional eleva a la máxima autoridad un informe pormenorizado de la situación actual con sus antecedentes del Museo de las Telecomunicaciones "Saturio Ríos", siendo el mismo registrado y habilitado por Resolución N° 31/2013 de la Dirección General de Patrimonio General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Que, el Directorio ha considerado las sugerencias de la Gerencia Internacional y Interinstitucional considera necesario disponer de un Grupo de Trabajo para la puesta en valor del Museo Saturio Ríos.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 24 de agosto de 2022, Acta N° 36/2022, y de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto Reglamentario N° 14.135/96;

RESUELVE:

Art. 1° CONFORMAR el Grupo de Trabajo para la puesta en valor del Museo de las Telecomunicaciones "Saturio Ríos", el cual estará integrado de la siguiente forma:

- Director. Richar Gómez (Coordinador).
- Jefe Depto. Relaciones Interinstitucionales, G11. Abg. Ángel González
- Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Lic. Miguel Eduardo Larroza.
- Jefe de de la División de Comunicación Social. Lic. Diego Diaz
- Abg. Laura Watanabe, Asesoría Legal.
- Ing. Dante Manfredi, G11.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 1854/2022.

A1132751